

LA PLATA, 30 DIC 2008

VISTO el expediente 21212-15944/08, mediante el cual el Ministro de Justicia propone la designación de Leandro Enrique COSTANZO en el cargo de Director Provincial de Ejecución Penal en Libertad del Patronato de Liberados Bonaerense, a partir del 7 de noviembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que dicha designación se enmarca dentro de los alcances de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la propuesta en cuestión impone recurrir a un mecanismo de excepción de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios (Decretos N° 2809/00, N° 3167/00, N° 3477/05 y N° 3485/06), ampliado por sus similares Decretos N° 1842/01, N° 1581/02, N° 1134/03, N° 1473/04, N° 3477/05, N° 3485/06 y N° 357/07;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en Jurisdicción 1.1.2.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA – PATRONATO DE LIBERADOS BONAERENSE – a partir del 7 de noviembre de 2008, en el cargo de Director Provincial de Ejecución Penal en Libertad a Leandro Enrique COSTANZO

M/

(D.N.I. N° 23.506.183 – CLASE 1973), de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Exceptuar la designación dispuesta en el artículo 1°, de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios (Decretos N° 2809/00, N° 3167/00, N° 3477/05 y N° 3485/06), ampliado por sus similares Decretos N° 1842/01, N° 1581/02, N° 1134/03, N° 1473/04, N° 3477/05, N° 3485/06 y N° 357/07.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

3472

Ricardo Casal

MINISTRO DE JUSTICIA
de la Provincia de Buenos Aires

[Firma]
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires